Personería Gremial - Res. Nº 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

MATERIAL PARA LAS ASAMBLEAS
CXCII Congreso Extraordinario de AGMER

Compañeras y compañeros:

Nos encontramos nuevamente deliberando en asambleas en todos los departamentos de la provincia para fijar los mandatos departamentales de cara a la segunda sesión del CXCII Congreso Extraordinario de AGMER, la cual tendrá lugar este viernes. Lo hacemos como siempre, mediante el debate sincero y fraterno, con miras a consensuar y respaldar democráticamente aquellas definiciones que nos contengan de forma colectiva.

En la primera sesión, que se desarrolló el pasado miércoles 2 de junio, el máximo órgano de gobierno de nuestro sindicato resolvió como principal medido el resguardo del conjunto de compañeras y compañeros a quienes se había convocado a la presencialidad, de modo que pudieran continuar desarrollando su trabajo en forma no presencial hasta el 11 de junio. Esta definición no fue en absoluto caprichosa, puesto que se sustenta en la necesidad de preservar la salud de miles de trabajadores, y por extensión de sus comunidades educativas. A su vez, dejamos en claro que la misma se enmarca en el ejercicio de los derechos laborales y gremiales previstos en el artículo 14° bis de la Constitución Nacional y en el artículo 5° de la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551, en especial tratándose de una modalidad de trabajo que ya se ha implementado y que se encuentra regulada a nivel nacional por el Consejo Federal de Educación y en nuestra provincia por el Consejo General de Educación.

Frente a las operaciones falaces del gobierno en su intento por desacreditar y boicotear las legítimas acciones gremiales, debimos explicar oportunamente que la

medida conlleva el debido cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de cada docente, garantizando de esta manera la continuidad del proceso educativo, por lo cual bajo ningún término puede ser considerada como inasistencia o paro, ni tampoco ser pasible de descuentos o sanciones de ningún tipo. Así lo entendieron miles de compañeras y compañeros que, para cuidar su salud y evitar una mayor propagación de los contagios, desarrollaron su trabajo desde la no presencialidad durante esta última semana.

Asimismo, esta medida estuvo acompañada por la exigencia al gobierno provincial de un cronograma certero de vacunación para la totalidad de las y los trabajadores de la educación, así como la urgente convocatoria a continuidad de la paritaria de condiciones laborales, dado que se trata del ámbito más propicio para dar la discusión y adoptar definiciones que tengan en cuenta criterios epidemiológicos y climáticos para pensar un retorno seguro a la presencialidad.

El escenario de las próximas semanas

Dadas las condiciones de ventilación que impone el protocolo, entendemos que forzar una presencialidad con las bajas temperaturas que caracterizan a esta época del año implica un riesgo mayor. En tal sentido, le reiteramos a la patronal que la decisión más inteligente y responsable sería adelantar el receso invernal, lo cual permitiría ganar tiempo con las medidas de cuidado y evitar así una propagación más acelerada de los contagios. Mientras tanto, creemos que la no presencialidad es el mecanismo que permite contener la situación epidemiológica.

Por supuesto, este planteo no puede realizarse en forma aislada, dado que el mismo desnuda la precariedad en la que se encuentran muchos establecimientos educativos, pero fundamentalmente las enormes dificultades que supone la no presencialidad para los sectores más vulnerables de la población. Hemos visto a

grupos manifestarse públicamente en contra de nuestra lucha y de las medidas que buscan restringir la circulación, ante lo cual debemos ser claros y contundentes: ninguna postura negacionista o reaccionaria puede encontrar eco en nuestra organización, mucho menos las especulaciones mezquinas o con tinte electoralista de quienes ven en la pandemia un botín político. Nuestra mayor preocupación de carácter pedagógico se centra en la situación de aquellas familias golpeadas por el aumento de la pobreza que no tienen posibilidades de acceder a los medios necesarios para la no presencialidad. Es por eso que reclamamos al gobierno medidas urgentes que permitan contener a estos sectores más vulnerables, contención que no se consigue enviando a miles de estudiantes a pasar frío y poner en riesgo su salud en las escuelas.

Sobre la vacunación a docentes

Aunque con las consabidas demoras que ya hemos cuestionado, la semana pasada se reanudó en nuestra provincia el proceso de vacunación al personal docente. Claramente esto no es algo que se deba a la voluntad espontánea o antojadiza de las autoridades, sino que se logró gracias a las presiones que como colectivo docente organizado venimos realizando. Es por eso que celebramos ver que un número muy importante de docentes han accedido a la vacuna, pero sabemos que esta pelea no se termina hasta que se complete el cronograma y la totalidad de compañeros y compañeras estén en la misma situación. Más aún, rechazamos aquellas posiciones corporativistas o sectarias que esconden la defensa de privilegios, por lo que ratificamos nuestra demanda de que la vacuna llegue al conjunto de la clase trabajadora.

Por la recuperación del consenso social

A lo largo de nuestra historia como sindicato siempre hemos señalado que las luchas del colectivo docente sólo se ganan con el consenso social necesario, dado que nuestra pelea y sus consecuencias no afectan únicamente nuestros intereses o

los de la patronal, sino que se encuentran atravesadas por las genuinas necesidades de la escuela pública, esa misma a la que asisten los hijos e hijas de la clase trabajadora, semilla y futuro de nuestro pueblo. Así lo pudimos comprobar en experiencias históricas como la Marcha Blanca o la Carpa Blanca, las cuales recibieron incontables muestras de apoyo y solidaridad.

Es por eso que llamamos a nuestros delegados y delegadas, a cada militante de esta organización sindical, a dar los debates que haya que dar en forma fraterna, tanto en la escuela con cada compañero y compañera, como así también con las familias de sus estudiantes y con la comunidad en su conjunto. Como sociedad debemos entender que nos encontramos atravesando una pandemia que no se toma descanso y que el compromiso irrenunciable con la salud y la vida no es bajo ningún aspecto incompatible con el derecho a la educación y el sostenimiento del vínculo pedagógico. Sabemos que si la sociedad nos acompaña no hay forma de perder esta lucha, porque la escuela es del pueblo y el pueblo la defiende, junto con sus docentes y con la solidaridad del movimiento obrero organizado.

Fraternalmente.

Comisión Directiva Central | AGMER